



PLIEGO TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE BALIZAS DE LUMINOSAS DE SEGURIDAD PARA EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VICTOR VILLEGAS

EXPEDIENTE 03/2019

1.- ANTECEDENTES Y OBJETO DEL CONTRATO

Según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión (REBT) en su ITC-28, los locales de pública concurrencia deben disponer de alumbrado de evacuación que permita reconocer las vías de evacuación en ausencia de alumbrado general durante al menos 1 hora. Para cumplir este requisito, en todas las escaleras del edificio del Auditorio se encuentran instaladas balizas.

Recientemente se ha realizado la revisión anual preceptiva de estos elementos y se ha determinado que la gran mayoría de las balizas no resiste la hora establecida.

Por lo tanto se hace necesaria la sustitución de las mismas.

En concreto se trata de la sustitución de:

- 400 Balizas zona público
- 800 Balizas zona salas

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En la zona de público, se instalan las de la marca ZEMPER (mod. VULCANO LPV-5596-W), color plata y led de señalización en blanco y su accesorio correspondiente (Marco AEM-076) también en color plata que cumplen con las exigencias reglamentarias y son las únicas que se adaptan al hueco existente en las escaleras del edificio y al cableado existente.

Asimismo, en las dos salas principales, el modelo LPV-5596 W al ser instalado con la nueva tecnología led produce una luminosidad excesiva, que desde el escenario puede provocar incomodidad a los artistas y por tanto no es válido. Por ello se procede a adquirir el modelo VULCANO LPV-5593 de la marca ZEMPER en color





grafito y led de presencia de tensión en rojo, así como su accesorio AEM-076 color grafito que, en ausencia de tensión, emite los lux exigidos por el REBT, pero en presencia de tensión de red no afecta tanto a la visibilidad desde el escenario. El total de las balizas necesarias para las dos salas, ascienden a un total de 740 unidades.

En resumen:

400 unidades de balizas modelo blanco ZEMPER VULCANO LPV-5596 W y
400 unidades de su accesorio AEM 076.

Máximo de 800 unidades de balizas de seguridad modelo ZEMPER VULCANO
LPV-5593 y 800 unidades de su accesorio AEM 076.

3.- PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega del suministro objeto de la presente contratación será como máximo de treinta días naturales a la fecha de formalización del contrato.

Murcia, a la fecha de la firma electrónica.

José Antonio Martínez Bastida

Responsable Área de Mantenimiento del ICA

11/12/2019 13:57:28

MARTINEZ.BASTIDA,JOSE ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d6bcf52d-1c15-6894-1867-0050569b34e7

